

# la opción por la fe y por la justicia: su dimensión social

## 1.—OBJETIVO DE ESTA COMUNICACION

La comisión o equipo organizativo de las Jornadas «GRANADA 82» es quien me ha fijado el *objetivo* de esta comunicación que es el siguiente: presentar un análisis de la *actual realidad social española, desde la óptica de la Justicia Social*, de forma que la opción Fe y Justicia sea entendida como algo que nace de la misma realidad, como una exigencia de lo que está sucediendo en la realidad.

A primera vista parece que el *objetivo* queda bien delimitado y concretizado: no se trata de un análisis de la *situación económica*, ni de la *situación política* que posiblemente es la que más nos preocupa en este momento, ni de la situación eclesial, por poner tres ejemplos entre otros, sino de la actual situación social.

Sin embargo, un análisis de la realidad social resulta siempre complejo y no puede prescindir fácilmente de las otras realidades, la económica y la política principalmente, y menos en momentos de crisis económica y de crisis política como los que vivimos.

Por otra parte, se me pide que realice el análisis social, no desde la estadística, la sociología, la política económica o la política de empleo, sino desde la *óptica de la justicia*. Lo cual, aunque no resulta fácil, creo que quiere decir que debo hacer el análisis, leer la realidad de los datos sociológicos o económicos y estudiarlos desde una actitud ética, la del que ha optado por la promoción de la justicia<sup>1</sup>.

(1) Cfr. Fco. GÓMEZ CAMACHO, *Actitud ética ante el desempleo y la ciencia económica*, Revista de Fomento Social (julio-setiembre 1982). «Podemos preocuparnos, escribe Fco. G. Camacho, éticamente de los miles de personas que en la actualidad carecen de empleo..., y podemos interesarnos, desde la misma preocupación ética, por las causas que pueden explicar que el desempleo se produzca. En el primer caso, nuestra actitud ética tendría como objetivo una realidad presente y su solución a *corto plazo*...; en el segundo, nuestra actitud ética se proyectaría a *largo plazo*...».

Por si alguien con todo derecho se pregunta: ¿qué se entiende por justicia?, aun dejando para la segunda ponencia una respuesta más amplia, me interesa dejar aquí constancia que la promoción de la justicia exige algo más que el «dar a cada uno lo suyo». Exige que en cualquier relación de justicia han de quedar a salvo —promoverse— estos cuatro elementos fundamentales: a) la dignidad y b) la esencial igualdad de la persona humana; c) la insoslayable solidaridad de los hombres; d) las necesidades de la persona o personas humanas<sup>2</sup>.

Pero si, como pretende la comisión o equipo organizativo de estas jornadas «GRANADA 82», el análisis de la realidad social se debe hacer de forma que la «opción fe y justicia» sea entendida como una exigencia de lo que está sucediendo en la realidad social, esto nos exige a todos un planteamiento dialéctico de nuestra propia «opción fe y justicia».

## 2.—ENFOQUE DIALECTICO DE LA OPCION: SERVICIO DE LA FE Y PROMOCION DE LA JUSTICIA

Expertos en la materia han afirmado que la Compañía de Jesús, como institución u orden religiosa en la Congregación General XXXII se dió como misión apostólica el «servicio de la fe y la promoción de la justicia», presentando esta opción con un enfoque dialéctico<sup>3</sup>. No se trata ahora de detenerse en demostrar este enfoque, sino de subrayar su importancia y las consecuencias que de ello se derivan.

La importancia del enfoque dialéctico de dicha opción está en que no es lo mismo predicar la fe o realizar el servicio de la fe, educar en la fe, etc., en un mundo donde reina una acogida ambiental religiosa que en un mundo, en un ambiente de increencia teórica o práctica y donde se rechaza o se combate la fe. El servicio de la fe en un ambiente así exige, no sólo el «contacto con la increencia», sino el *luchar* contra ella.

De la misma manera el enfoque dialéctico de la promoción de la justicia consiste en que no se trata de promover la justicia como un bien, unos principios éticos válidos, algo que es bueno, en un mundo que es justo, sino de promover

---

(2) Cfr. J. M. DIEZ ALEGRÍA, Revista de Fomento Social, *Interrogación ética sobre desigualdad y justicia*, n. 132 (octubre-diciembre 1978).

(3) Jon SOBRINO, *Resurrección de la verdadera Iglesia*, Sal Terrae 1981, págs. 81ss. Este autor entiende por *justicia* aquel tipo de amor que busca eficazmente humanizar, dar vida y darla en plenitud a las mayorías pobres y oprimidas de la humanidad. La justicia entendida así, es una concreción del amor que en concreto significa hacer del otro o los otros destinatarios de la propia actividad, para que ellos sean más, posean más vida y la tengan cada vez más en plenitud y se llegue así a la común unión (págs. 62-63).

la justicia, educar en y para la justicia, en un mundo dominado por «muchas y graves injusticias», un mundo dividido por la injusticia, no sólo de las personas, sino de las estructuras, en el cual «está en juego el sentido mismo del hombre, de su futuro y de su destino».

Por lo tanto la promoción de la justicia entendida dialécticamente, sólo puede realizarse *luchando* contra un mundo de injusticias que —en frase de la Congregación General XXXII de los jesuitas— lo hombres pueden hacer más justo «pero no lo quieren de verdad». Es decir, no ponen los verdaderos medios.

Es evidente que una opción así, de promover la justicia luchando contra las injusticias, tiene que tener consecuencias o repercusiones concretas para el educador que hace esta opción y para los mismos centros educativos. Y si no las tiene se puede dudar de que estemos educando en y para la promoción de la justicia.

La primera consecuencia de una lucha contra las injusticias comienza por tener que luchar contra nosotros mismos: contra la propia inercia que tiende a ignorar las situaciones de injusticia o, por lo menos, a no ahondar en las raíces de las injusticias que saltan más a la vista. La segunda consecuencia de optar por un planteamiento dialéctico de la promoción de la justicia afectará a nuestros medios de apostolado, sean centros educativos u otras instituciones, que deberán transformarse si quieren ser instrumentos válidos o agentes promotores de la justicia hoy.

Y la tercera consecuencia, tal vez la más difícil de encajar, de haber optado por promover la justicia luchando contra la injusticia, consistirá en tener que sufrir el rechazo, la incomprensión, el ataque y la crítica, tanto a nivel personal como institucional, por parte de las personas, grupos e instituciones que tratarán siempre de mantener las situaciones de injusticia por ser sus beneficiarios. Con este enfoque dialéctico voy a intentar analizar parcialmente la actual situación social española.

### **3.—ALGUNOS INDICADORES DE LA SITUACION SOCIAL ESPAÑOLA EN 1982**

Podrían elegirse otros indicadores de la actual situación social española, como pueden ser, la renta *per capita* y su distribución provincial, el nivel de desarrollo o de vida en las distintas autonomías, las migraciones interiores y exteriores, la desigual distribución de la riqueza, etc., pero he preferido fijarme en dos indicadores que son nuevos: la situación de paro «in crescendo», la situación de «fraude sociolaboral» y el nivel de consumo que choca frontalmente con la situación de desempleo por lo que tiene de despilfarro e insolidaridad.

Según el más reciente estudio realizado por técnicos de los Ministerios de Economía y Trabajo en el mes de abril de 1982: «En 304.000 hogares de España el cabeza de familia estaba en paro y ningún otro miembro de la misma tiene trabajo. Asimismo unas 60.000 familias tiene más de dos parados y en 1,36 millones de hogares hay por lo menos un parado». Estas cifras son un indicador de que en la actualidad el paro afecta directa o indirectamente a más de 5 millones de españoles con todas sus consecuencias o efectos a las que me referiré después.

La situación social que ocultan estos datos, tanto en sí misma como por las causas que la engendran o los efectos que produce en las personas, a juicio de personas como Juan Pablo II en su Encíclica «*Laborem Exercens*» (n. 18) supone una *calamidad* social y es una situación *objetivamente injusta*<sup>4</sup>. En este juicio de valor creo que todo el mundo está de acuerdo, porque todo el mundo (si se exceptúa el Japón y algún otro país) padece un elevado índice de paro. Las diferencias en los juicios de valor empiezan cuando se intenta buscar el chivo expiatorio, el causante de esta situación.

### 3.1.—Breve visión panorámica de la situación de paro

A diferencia de lo que ocurre cuando utilizamos como análisis de la situación la renta *per capita* (o la Renta Familiar Disponible) y su distribución provincial o regional que observamos una división muy marcada entre provincias «ricas» y provincias «pobres», cuando utilizamos el indicador del índice del paro vemos que esas diferencias no se dan, pues todas las provincias, regiones o autonomías tienen un alto porcentaje de parados como se observa en el Cuadro 1.

Los porcentajes de paro oscilan de un trimestre a otro, y según sea la fuente los datos difieren bastante. Según la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística, España inició el año 1982 con más de 2 millones de parados, lo que está suponiendo, según los últimos informes<sup>5</sup>, que de una población activa de 12,82 millones, la tasa de paro supone un 15,39 por 100; aunque según un informe de INE en el primer semestre de 1982 el paro registrado ha disminuído algo y el porcentaje se situaría en el 13,88 por 100. Se refiere al paro registrado, que no incluye a los «desanimados», que cada día son más.

(4) Cfr. V. ORTEGA, *El desempleo en la «Laborem Exercens»*, Revista de Fomento Social, 36 (1982) págs. 185-194.

(5) Cfr. Informe sobre *La Coyuntura Económica, en breve*, de la Banca Mas Sardá, abril 1982.

CUADRO 1

## TASAS DE DESEMPLEO POR SECTORES

Región \ Sector	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Andalucía	15,68	13,41	32,59	11,02	20,74
Aragón	2,32	14,09	23,60	6,21	13,43
Asturias	1,11	6,39	23,89	7,58	12,81
Baleares	—	7,42	8,10	7,82	11,12
Canarias	6,23	13,52	37,23	8,64	18,10
Cantabria	2,32	7,26	22,70	6,15	11,05
Castilla-La Mancha	10,46	10,43	24,43	5,29	14,88
Castilla la Vieja-León	1,23	7,23	20,29	6,89	11,64
Cataluña	2,67	13,28	32,86	6,59	17,04
Extremadura	6,35	15,38	34,70	10,67	17,75
Galicia	0,39	4,95	13,16	3,99	6,34
Madrid	14,09	10,93	27,55	6,23	16,18
Murcia	5,18	8,26	19,66	6,04	13,00
Navarra	3,02	5,54	32,47	6,15	13,34
País Valenciano	2,81	14,46	22,60	7,22	15,33
País Vasco	4,37	9,12	29,98	8,90	17,76
Rioja, La	1,58	6,98	21,43	5,46	8,63
Total	5,36	11,28	27,06	7,38	15,39

Fuente: Servicio de Estudios de BANCA MAS SARDA con datos del I.N.E.

En una época todavía reciente la solución del paro real o encubierto era la emigración al extranjero. Pero esa válvula de escape hoy no funciona porque en julio de 1982 hay 28.500.000 parados en los veinticuatro países más industrializados del mundo, lo que supone el 8 por 100 de su población activa. Y sólo en Europa la cifra de paro alcanza ya los 16.500.000 parados.

### 3.1.1.—Principales características del paro

A la tradicional tipología o clasificación del paro (friccional, estacional, tecnológico o cíclico) se ha añadido recientemente una nueva tipología un tanto simplificadora: paro «coyuntural» y paro «estructural». Esta distinción supone un intento de buscar y definir las causas que generalmente originan el paro.

Independientemente de la tipología del paro que se quiera utilizar, lo cierto es que frente a la opinión de que el paro que nos invadía al finalizar la década de 1970 era de tipo coyuntural porque obedecía a factores coyunturales (como la crisis de la economía mundial, la crisis petróleo, etc.), se ha impuesto últimamente la opinión de que el paro actual es de *tipo estructural*<sup>6</sup>. Esto quiere decir

(6) Cfr. S. GARCÍA ECHEVERRÍA, *La empresa ante el paro juvenil*, Anales de Moral Social y Económica, n. 51, Madrid 1980. Este autor opina que el paro en España es en gran parte de tipo

que sus raíces son profundas y muy difíciles de erradicar. Lo cual indica que la actual situación de paro se va a prolongar por mucho tiempo y que no se ven por ahora posibilidades de volver a las épocas del pleno empleo.

Otra de las características de nuestra situación de paro es que el actual desempleo es *más discriminatorio* que en tiempos pasados. Es decir, que afecta de manera desigual a los distintos colectivos en edad de trabajar. A juzgar por las encuestas y los estudios serios el paro afecta mucho más a los jóvenes, a las mujeres, a los individuos carentes de educación y/o experiencia y a los solteros<sup>7</sup>.

Respecto de los jóvenes tenemos este dato: en junio de 1981 el 53,7 por 100 de los parados eran jóvenes entre 16-24 años de edad, mientras que en el mismo período de tiempo entre los adultos de 26 a 54 años el paro suponía el 9 por 100<sup>8</sup>. Pero es que en febrero de 1982 el porcentaje de paro juvenil se acercaba al 56 por 100, lo que suponía que 1.100.000 parados (de los dos millones) eran jóvenes menores de 26 años.

El paro juvenil es preciso completarlo con otro dato, que matiza la afirmación de que el paro afecta más a los individuos «carentes de educación y experiencia»: y es que «la tasa de paro de los titulados superiores, en España, no es inferior, sino similar a la de quienes tienen sólo estudios primarios»<sup>9</sup>. El 12 por 100 de tasa de paro en ambos casos.

Otra tercera característica de la situación de desempleo española es que se trata de un paro *generalizado a escala mundial* como puede observarse en el Cuadro 2, referente a los países más industrializados. De él se deduce que ni los veinticuatro países más ricos, que tienen un 8 por 100 de su población activa en paro, ni mucho menos los llamados países del Tercer Mundo (se calcula que en el mundo hay unos 225 millones de parados o subempleados en la visión más optimista), nos van a poder echar una mano.

---

coyuntural. Y entiendo siguiendo a autores alemanes por *paro estructural* «un paro generalizado en el conjunto económico durante un largo período de tiempo, paro que se provoca por *discrepancias entre las estructuras de oferta y demanda regional o profesional y/o por un retroceso de la oferta de trabajo frente a la de puestos de trabajo*». Siguiendo al autor alemán W. Hamm indica las causas que restan eficacia a la economía de mercado: a) influencias demográficas de la oferta que exigen un gran incremento de las inversiones; b) salarios demasiado altos, estructura salarial no conforme al mercado; c) dificultades para flexibilizar las plantillas y permitir adaptaciones empresariales, la tolerancia de la inflación, la presión fiscal, etc., etc.

(7) Cfr. I. SANTILLANA del BARRIO, *Paro y estructura ocupacional de la población activa*, Papeles de Economía, n. 8, Madrid 1982.

(8) Cfr. E. FANJUL, *El desempleo de los jóvenes*, Información Comercial Española, n. 580, diciembre de 1981, pág. 95 y ss.

(9) Cfr. V. PÉREZ DIEZ, *Universidad y empleo*, Papeles de Economía, n. 8, págs. 286 y ss.

CUADRO 2

## El paro en los países industrializados

PAISES	AÑOS					
	1966	1977	1978	1979	1980	1981 (1)
Canadá .....	7,1%	8,1%	8,4%	7,5%	7,5%	7,5%
Estados Unidos .....	7,7	7,7	6,0	5,8	7,4	8,9
Japón .....	2,0	2,0	2,2	2,1	2,1	2,1
Francia .....	4,4	4,7	5,2	5,9	6,5	8,2
Alemania Federal .....	4,6	4,5	4,3	3,8	4,5	6,7
Italia .....	6,7	7,2	7,2	7,7	8,2	9,0
Países industriales .....	5,6	5,4	5,1	5,0	6,5	7,6
Reino Unido .....	5,3	5,7	5,7	5,4	9,2	12,2
España (2) .....	5,3	6,3	8,2	9,6	12,6	15,5

Fuentes: World Economic Outlook. Fondo Monetario Internacional (Junio 1981).  
Chase Econometrics. Boletín Estadístico del Banco de España.

(1) Los porcentajes para el año 1981 son una estimación.

(2) En España durante el período 1976-1978 el porcentaje va referido a la población de más de 14 años. Pero en el período 1979-1981 el porcentaje de paro es con respecto a los mayores de 16 años.

Por otra parte, es un hecho que en los países industrializados de Europa: Alemania, Inglaterra, Francia, Bélgica, etc., donde se dirigía nuestra emigración el paro ha ido en aumento los últimos años. Con la diferencia de que España es el único país europeo que desde el año 1976 ha perdido puestos de trabajo cada uno de los años siguientes. Más aún, su tasa de paro casi duplica ya la media de los países industrializados.

### 3.1.2.-Causas más importantes del paro juvenil

Puesto que, como hemos indicado, el paro está afectando más gravemente a la población juvenil de 16 a 24 años, voy a fijarme brevemente en las principales causas de esta discriminación. Algunos de los estudios más recientes sobre el desempleo de los jóvenes han señalado tres tipos de causas o factores que están influyendo en la actual situación de paro que vivimos:

a) *Factores socio-demográficos.*—Los datos demográficos demuestran que, tanto en España como en los demás países de la OCDE (con algunas diferencias), durante los años cincuenta y primeros de los sesenta la natalidad registrada fue muy elevada. En consecuencia en la década de los años setenta se ha dejado sentir una fuerte presión demográfica de los jóvenes que se incorporaban a la población activa. Y esta presión demográfica se ha traducido en

demanda de puestos de trabajo precisamente al comenzar la crisis económica en 1973.

Sobre este factor demográfico, que en parte es una de múltiples causas del paro y del paro juvenil en concreto, es muy difícil actuar, si no es mediante una política de empleo creadora de puestos de trabajo y ésta no existe. Pero es que además los estudios de proyección demográfica nos indican que hasta 1985 seguirá esa presión de los jóvenes en busca de empleo. Desde 1985 dicha presión demográfica irá disminuyendo paulatinamente.

Estudios de prospectiva que se sitúan en 1985 presentan para el mercado laboral la situación del Cuadro 3.

CUADRO 3

Situación del mercado laboral en 1985				
	Activos	Ocupados	Parados	%
Hipótesis optimista .....	14.464.100	13.021.000	1.443.300	10 %
Hipótesis pesimista .....	14.363.100	16.662.100	1.701.000	11,8%

Fuente: Papeles de Economía, n. 6, 1981.—Población activa y ocupación en España, págs. 209 y ss.

Cualquiera de las dos hipótesis, la optimista o la pesimista, indican para la España de 1985 un índice de paro superior al 10 por 100. Lo cual nos hace pensar que en los próximos cuatro años el paro en España seguirá siendo discriminatorio con los jóvenes, aunque las políticas de empleo a corto plazo puedan hacerlo disminuir algo.

b) *Factores institucionales.*—Se suele entender por factores institucionales, como causa del desempleo juvenil, una serie de elementos de tipo legal y sindical, etc., que están influyendo en el funcionamiento del mercado laboral.

Uno de esos factores institucionales es *la rigidez de plantillas* en las empresas. Es decir, tanto los trabajadores que tienen empleo como los sindicatos, consideran el factor trabajo como un factor *cuasi fijo y estable* y establecen auténticas barreras para defender sus puestos de trabajo. Este proteccionismo les supone a las empresas unos mayores costes a la hora de reajustar sus plantillas. Es un hecho que han aumentado los costes de despido laboral.

En consecuencia los empresarios a la hora de reajustar sus plantillas prefieren acudir a las horas extraordinarias que a la contratación de mano de obra

nueva. Se da pues, una profunda separación entre trabajadores con empleo y trabajadores en busca del primer empleo. Entre los factores institucionales habría que mencionar el aumento de los salarios, incluido el salario mínimo, y los costes de la Seguridad Social. También habría que añadir el coste elevado de los tipos de interés por la política monetaria seguida de dinero caro.

Dados los elevados costes de la mano de obra, la rigidez de las plantillas, la baja productividad, es comprensible que las empresas prefieran introducir nueva tecnología que, a corto plazo, reduce los puestos de trabajo.

c) *Factores socioculturales.*—Existe una abundante literatura, especialmente en los países anglosajones, sobre cómo se comportan los jóvenes respecto del mercado de trabajo<sup>10</sup>. Por factores socioculturales que influyen o son causas posibles del desempleo juvenil se entienden determinados «rasgos peculiares» de los jóvenes: a) por el hecho de que los jóvenes no tienen responsabilidades familiares, éstos son más propensos a abandonar sus primeros empleos; b) la falta de empleos adecuados a sus conocimientos o preparación profesional puede provocar que muchos jóvenes se encuentren en puestos inadaptados y por eso sean más propensos a abandonarlos.

Este tipo de rasgos peculiares de los jóvenes (aunque faltan estudios en España) pueden tener cierto influjo en el paro juvenil de otros países más industrializados, pero no creemos que sean muy influyentes en la actual situación de paro juvenil en España. En cambio los dos factores anteriores sí creemos que tienen gran peso.

### 3.1.3.—Algunos efectos o consecuencias del paro

Un análisis sociológico de la situación de paro masivo, en sus cifras, características principales y causas que lo originan, tiene el riesgo de ser un análisis muy racional, como si el trabajo fuera una simple variable económica perdiendo de vista en cambio sus efectos o consecuencias.

La primera consecuencia de esta situación de desempleo tan masivo ha sido que la sociedad se ha dividido en dos grandes colectivos —dos clases, podríamos decir—: *los que tienen trabajo y los que no han llegado a encontrar el primer empleo o lo han perdido*. Dos grupos o colectivos que, en sus intereses, preocupaciones y expectativas, no sólo se están alejando entre sí, sino que pueden llegar a hacerse *insolidarios*.

---

(10) E. FANJUL, *El desempleo de los jóvenes*, Información Comercial Española, n. 580, diciembre 1981.

Y es que el paro es, ante todo, hombres y mujeres, jóvenes y mayores que sufren la mayor enfermedad social. Por eso los distintos estudios sobre los efectos psico-sociales del paro destacan a nivel personal: un profundo sentimiento de frustración, de inutilidad e incompetencia, de desesperación y demoralización, de vacío psicológico y desequilibrios que pueden derivar en neurosis, sentimiento de pasividad, inconformismo; y de «traición social»..., que puede terminar en conductas desviadas o inadaptadas (drogas, alcoholismo, delincuencia, suicidio...)<sup>11</sup>.

Por lo que se refiere a los jóvenes en paro se ha escrito la siguiente síntesis: «El demandante del primer empleo busca trabajo y no lo encuentra; ha abandonado sus estudios y cae en el ocio. Aparece la frustración frente a la que reaccionará con agresividad. Dicha frustración puede ser encauzada de un modo positivo, pero, si no se resuelve positivamente, la frustración puede derivar en marginación, delincuencia juvenil (destrucción gratuita de las cosas, agresiones a las personas) o bien en una radicalización política. Pueden aparecer aquí los mecanismos de defensa o distorsión en la percepción de la realidad. Así surgen la *proyección*: culpar a la sociedad o a los padres (o a los educadores) por no encontrar trabajo; la *racionalización*: pensar que se es joven todavía para encontrar empleo; el *escape* o negación de la realidad: aficionarse a las drogas; la *apatía*: hay una pérdida de valores, se hace vagabundo quizás. Pueden aparecer comportamientos paranoicos y psicópatas»<sup>12</sup>.

### 3.1.4.—Algunas actitudes de la sociedad ante la situación de paro

Con el fin de poder confrontar nuestra actitud ante una situación como la que venimos describiendo y planteando, creo que merece la pena preguntarse: *¿cuál está siendo la actitud y reacción de la sociedad española?*

Por lo que respecta a la clase política y sindical (sus dirigentes, claro) la actitud más llamativa es la de utilizar un doble lenguaje, un doble discurso al analizar la crisis económica y la crisis del desempleo. Utilizan un discurso, como se ha dicho<sup>13</sup>, «ad intra» y otro «ad extra». En el discurso *interno* dicen las cosas como las ven:

a) la economía española está abocada a tiempos muy difíciles, y la reducción de oportunidades de trabajo es irreversible;

(11) Cfr. J. M.<sup>a</sup> VÁZQUEZ, *Efectos psicosociales del paro*, Semana Social de Badajoz, 1982.

(12) J. PASCUAL, *Ante el paro: graves responsabilidades de las conciencias cristianas*, Sal Terrae, n. 801, 1980, pág. 141.

(13) Cfr. V. PÉREZ DÍAZ, *La sociedad española ante el paro*, «El País», 18 de diciembre de 1981.

b) esto se debe, sobre todo, a una crisis profunda y duradera del sistema económico, de envergadura mundial;

c) la salida de esta crisis (y la contención del proceso de pérdida de puestos de trabajo) pasa por una reactivación de la economía de mercado, con un papel asignado al sector público de esa reactivación.

Frente a este discurso *interno*, que es más objetivo, porque se funda en análisis científicos, existe también el lenguaje o discurso *externo*, de cara a la galería, a la opinión pública, a la conquista de votos políticos o sindicales. En este discurso externo no se dicen las cosas como son y se deducen de la realidad científicamente estudiada, sino según los intereses o conveniencias de los diversos grupos. Por eso solemos oír y leer que las causas del paro están: en la carestía del petróleo (verdad a medias), en la política monetaria (verdad a medias), en la baja productividad, el absentismo laboral, las huelgas... (verdades a medias); en los empresarios que sólo buscan la flexibilidad de plantillas, el despido gratuito; en el intervencionismo estatal, etc.

Por eso las encuestas de opinión serias indican que la mayoría de los españoles piensan que la causa del paro no tiene nada que ver con la crisis económica; la culpa la tiene la clase política, la clase empresarial; la solución verdadera está en el intervencionismo estatal y no en la economía de mercado en que nos movemos. En consecuencia este dualismo de lenguaje político y sindical me parece irresponsable y éticamente inadmisibles, porque acaba por ser un fraude a la sociedad engañándola con expectativas que no pueden ser satisfechas ni siquiera a medio plazo.

En cuanto a la actitud manifestada en las encuestas<sup>14</sup>, tanto de los que tienen empleo como de los que están en paro, hay que decir que reviste las siguientes características:

a) La primera actitud que revelan los sondeos realizados es que la mayoría de los españoles, ocupados o en paro, *optan* o prefieren *trabajar más horas, para ganar más, antes que tener más tiempo libre*. De cada *cinco* cabezas de familia, *cuatro* optan por el incremento de los ingresos —aunque esto les suponga más horas de trabajo— y sólo una opta por el aumento de su tiempo libre, asumiendo la disminución que esto supone en los ingresos.

---

(14) Cfr. Departamento de Investigaciones Sociales de la Fundación FIES, *Actitudes de la población española ante el empleo y el paro*, Papeles de Economía, n. 8 1981, págs. 322 y ss. Es un estudio muy completo.

b) La segunda actitud fundamental, respecto de cómo distribuir mejor el empleo existente, se concreta en una inclinación mayoritaria por *reducir* el pluriempleo, *suprimir* las horas extraordinarias. Sin embargo, sorprende la fuerte tendencia a *adelantar la jubilación obligatoria e impedir* la vuelta de los emigrantes. La diferencia entre los que tienen empleo y los parados está en que éstos manifiestan lógicamente esas mismas actitudes con más radicalismo.

Estas tendencias o actitudes a primera vista son de sentido común y esperadas, pero tienen su trascendencia. En primer lugar, porque revelan que el español mayoritariamente prefiere *tener más dinero* a disponer de más tiempo libre o a *ser más...* En segundo lugar, porque el desprecio al trabajo a media jornada, a la reducción de la jornada laboral, al trabajo a tiempo parcial (que eran otras de las alternativas propuestas) está obstaculizando la actual política de empleo que fomenta precisamente los contratos temporales, a tiempo parcial, en prácticas, etc.<sup>15</sup>. Y, en tercer lugar, porque pueden desarrollarse tendencias insolidarias entre quienes tienen trabajo y los que están sin él, como revelan estas respuestas a propósito de los mayores de 55 años: «hay que jubilarlos, es más rentable a la sociedad..., así no harán competencia a los más jóvenes».

También la Iglesia, es público, ha mostrado una actitud de denuncia de la situación de paro como situación injusta, de mentalización y concientización de los cristianos a través de documentos pastorales, personales y colectivos. Ha organizado colectas y, a través de las Cáritas de las diócesis, asesoramiento y apoyo económico para montar cooperativas o grupos de trabajo.

Tengo que decir, porque es cierto, que no conozco cuál es la actitud de los religiosos. Supongo que se asemeja a la colaboración y ayuda asistencial que viene desarrollando la Iglesia a través de las Cáritas. Lo que dudo es si los religiosos están tan sensibilizados como los obispos y los que trabajan en las Cáritas diocesanas.

Pero tengo la sensación de que unos y otros nos quedamos al nivel de los grandes principios de los documentos eclesiásticos: exposición de la doctrina social tradicional, fomento de la ayuda asistencial paliativa del paro, concientización de otros sobre los problemas que crea el paro, pero sin pasar a la acción de compromiso y solidaridad. ¿Es que somos tan impotentes que no se nos ocurren más cosas que hacer una colecta en las Iglesias...?

---

(15) Cfr. Real Decreto 1445/1982, de 25 de junio (B.O. 1 de julio de 1982).

### 3.1.5.—¿Existen algunas pistas de solución contra el paro?

Juan Pablo II, que no es precisamente un economista «keynesiano», señalaba estas pistas u orientaciones de solución:

a) El *subsidio de paro* que no pasa de ser una medida paliativa o de protección de los desempleados, pero que es un principio moral que brota del derecho a la vida y a la subsistencia. En 1981 los beneficiarios del desempleo total eran 660.000, recibían una media de subsidio del orden de las 34.000 ptas.; los perceptores del desempleo *parcial*, unos 84.000, que cobraban en mano unas 12.000 ptas. mensuales; sumados otros colectivos que recibían prestaciones menores, se llegaba a los 900.000 subsidiados de alguna manera. Como los parados eran el doble, muchos quedaban al margen del subsidio de desempleo.

b) La *planificación global de la economía* que corresponde a los poderes públicos. Son éstos quienes deben escoger los objetivos y los medios para la creación de los puestos. Y los demás cuerpos sociales (L.E., n. 12 y 13) son los que, además de colaborar en los objetivos, han de ejecutar dicha planificación. Tal planificación global de la economía no existe en España. Más aún, encuentra fuertes resistencias en los defensores de la economía de mercado.

c) *Mayor colaboración internacional* a través de los necesarios tratados y acuerdos. Esta sería una solución para aquellos que quisieran voluntariamente emigrar. Pero ¿qué ocurre? Que falta solidaridad internacional. El Consejo de Europa aprobó recientemente el «Estatuto del Emigrante», sobre las migraciones en condiciones abusivas. Pues bien, este estatuto, ratificado por España, no ha sido ratificado por Francia, Bélgica, Suiza ni Italia.

d) *Adecuación del sistema educativo y el sistema ocupacional*. Con dos objetivos: 1) el desarrollo de una personalidad madura, y 2) la preparación específica para ocupar con provecho un puesto adecuado de trabajo. No se trata de echar las culpas del paro también al sistema educacional, ni de afirmar una relación de causa a efecto entre sistema educativo y sistema ocupacional.

Sin embargo, desde el momento que existe el dato antes indicado de que el 12 por 100 de los licenciados españoles se encontraba en paro, podemos sacar algunas consecuencias. La primera es que la tesis de que el ascenso en los niveles de la educación proporciona automáticamente el ascenso social y económico queda muy relativizada. La segunda consecuencia es que la reforma educativa que se propuso como objetivo *una estructura educativa relacionada con la estructura ocupacional estaba bien pensada*. Cosa muy distinta es que quizás hayamos fracasado en el sistema educativo, o en el sistema ocupacional o en los dos. La tercera consecuencia es que los educadores, que

dicen estar hartos «de que su labor se utilice para fines de productividad o empleo», deben preguntar a los muchos licenciados en paro si lo importante del sistema educativo es el saber por el saber<sup>16</sup>.

### **3.2.—La actual situación injusta de «fraude» y el paro**

Otro de los indicadores que a mi juicio mejor describen la situación de injusticia hoy es el nivel de fraude que se ha apoderado de nuestra sociedad. El fraude ha sido, en sus diversas facetas o manifestaciones, una constante histórica en nuestra sociedad y también en otras sociedades, otros países.

A juzgar por la literatura existente sobre el fraude, teníamos la sensación de que el fraude más importante era la evasión de capitales al extranjero. Dicho sea entre paréntesis, en estos días informa la prensa de que acaba de ser descubierta una evasión de 2.500 millones de pesetas. Con la llegada al poder en Francia de Mitterrand la prensa francesa calculó que se habían evadido 600.000 millones de pesetas a Suiza.

También identificábamos el fraude con el fraude fiscal. Tal vez en este tipo de fraude hemos mejorado algo con la reforma fiscal, aunque todos los indicios son de que la clase media es la que ha «pagado el pato». Sin embargo, según el Ministerio de Hacienda y la Comisión creada para evaluar el fraude fiscal (en abril de 1981), se ha detectado «*un importante fraude fiscal, tanto en número de declaraciones, como en cuantía de los ingresos*»<sup>17</sup>. Todavía durante el ejercicio de 1979 casi 2 millones de personas contribuyentes no declararon la renta, según el estudio de la citada comisión evaluadora del fraude fiscal.

#### **3.2.1.—Nueva situación de injusticia: el fraude sociolaboral**

Aunque la evasión de capitales al extranjero y el fraude fiscal tienen relación con el paro, porque podrían crearse nuevos puestos de trabajo por parte de la iniciativa privada que evade capitales o por la iniciativa pública si dispusiera de presupuestos más equilibrados, lo cierto que ha nacido un nuevo fraude: el fraude que yo llamo «fraude sociolaboral». ¿En qué consiste?

Entiendo por fraude sociolaboral: «*la evasión de cualquier cantidad que debería haberse satisfecho en concepto de cuotas a la Seguridad Social por las personas físicas o jurídicas obligadas a ello, así como el cobro indebido por el*

(16) Cfr. E. MARTÍN LÓPEZ, *Estructura ocupacional, sistema educativo y paro juvenil*, Anales de Moral Social y económica, n. 51, Madrid 1980.

(17) Cfr. J. LASARTE, *El fraude en el impuesto sobre la renta*, «El País», 10 de mayo de 1982.

*seguro de paro, por la incapacidad laboral transitoria injustificada, etc., de acuerdo con lo prevenido en las leyes sociales vigentes de la comunidad política correspondiente*<sup>18</sup>.

Tenemos tres pruebas recientes de que el fraude sociolaboral, así entendido, existe: en una situación de desempleo, en la que un alto porcentaje de parados no cobra el subsidio de desempleo, la Seguridad Social puede llegar a la bancarrota y empieza a aparecer lo que se ha dado en llamar la «economía oculta».

La primera prueba es la campaña antifraude en la TV, en la prensa y en las vallas publicitarias: ...«No hay derecho. Ahora mismo –dice la publicidad–, hay dos clases de parados. Los de verdad que no tienen trabajo como yo, y los que trabajan sin darse de alta y siguen cobrando el paro, icomo si fuera un sueldo extra! Nos engañan ellos y las empresas que los acogen en esas condiciones...».

La segunda prueba la tenemos en el art. 6.º, capítulo III, del *Acuerdo Nacional de Empleo* (ANE) del 9 de junio de 1981, que refleja el compromiso tripartito (Gobierno-CEO-Centrales Sindicales) de luchar contra el fraude al seguro de desempleo con el siguiente texto:

«Con objeto de garantizar la suficiente cobertura económica para atender el pago de las prestaciones y subsidios de desempleo, las partes firmantes coinciden en la necesidad de luchar contra las distintas variantes del fraude al Seguro de Desempleo, agilizando las medidas que resulten precisas para su control...».

De estos dos textos, el de la campaña publicitaria y el del ANE, se deduce que el fraude al desempleo es grave. Es decir, que no se trata de que algunos parados cobren el seguro de desempleo y se dediquen a hacer chapuzas para aumentar sus ingresos, sino de algo de más envergadura, como revela la cifra estimada por el Ministerio de Trabajo de que el fraude al seguro de desempleo (de no corregirse) podía llegar este año a 47.000 millones (el 10 por 100 del presupuesto total del Instituto Nacional de Empleo).

Pero no es éste el fraude sociolaboral más importante. Hay que sumar el fraude a la Seguridad Social de las empresas morosas en el pago de las cotizaciones y las altas de sus trabajadores a la Seguridad Social. Según un informe del Ministerio de Trabajo, mayo de 1982, este tipo de fraude alcanzaba ya la cifra de 400.000 millones de pesetas, en los últimos cinco años<sup>19</sup>.

(18) Cfr. V. ORTEGA, *El Fraude sociolaboral*, en *Corintios XIII*, octubre-diciembre de 1982. En este estudio analizo ampliamente este tema.

(19) Conviene advertir que las deudas a la Seguridad Social por parte de las empresas *prescriben* a los cinco años. Con lo cual el riesgo de que se consolide el fraude es evidente.

Así mismo habría que sumar a las anteriores cifras los 20.000 millones de pesetas del fraude por el absentismo laboral (o por incapacidad laboral transitoria si se prefriere) según el citado informe del Ministerio de Trabajo.

Pero lo peor es que, al estudiar los sectores que más defraudaron en 1981, aparece la propia Administración Pública. Según un informe reciente del INEM los sectores con mayor índice de fraude fueron éstos:

Sectores	Índice de fraude
Construcción .....	14,8 %
Otras manufacturas .....	13,3 %
Seguros y financieras .....	13 %
Transportes y Comunic. ....	12,75%
«Otros servicios» (Adm. Pública) ....	11,1 %

Fuente: Informe del INEM 1981<sup>20</sup>.

### 3.2.2.-Diversas actitudes ante la nueva situación de fraude

Lo mismo que con el tema del paro también respecto al fraude sociolaboral se ha venido utilizando un doble lenguaje o discurso. Uno *interno* en que, tanto el Gobierno como la CEOE y las Centrales Sindicales, manifiestan que el fraude al seguro de desempleo, a la Seguridad Social y por absentismo laboral *existe*. Están de acuerdo en que aumenta la economía oculta que puede suponer según cifra estimada: 200.000 millones de pesetas a la Hacienda de fraude fiscal y unos 80.000 millones de pesetas de fraude a la Seguridad Social<sup>21</sup>.

Pero existe otro discurso externo, que aparentemente defiende los intereses de los parados, al criticar las Centrales Sindicales a la Administración de que politiza la campaña contra el fraude, buscando disminuir los subsidios de desempleo. Es decir, que se vuelve a los planteamientos políticos y sindicales, incluso económicos, pero se rehuye el planteamiento ético de justicia distributiva.

Si existe un compromiso ético tripartito (Gobierno, Empresarios y Centrales Sindicales) en el ANE de controlar y luchar contra el fraude ¿por qué no se colabora con la Administración en el control del fraude de los trabajadores y de determinadas empresas?

(20) Cfr. R. SERRANO, «El País», 6 de mayo de 1982.

(21) Cfr. I. PARADA, *La Economía subterránea*, 14 de marzo de 1982 y M. RODRÍGUEZ INCIARTE, *La Economía oculta*, Papeles de Economía, n. 10, págs. 233 y ss.

### 3.2.3—El fraude como problema educacional de la conciencia

El profesor José Luis Abellán afirmaba en un artículo sobre la «moral social de la democracia» que entre nosotros permanece todavía la «moral del éxito», de los derechos adquiridos, de los privilegios conquistados, con el siguiente *modus operandi*: se fuerza una situación, se provoca un hecho y cuando ese hecho se ha consumado se procura por todos los medios que ese hecho sea reconocido, social, política y legalmente.

Algo de esto es lo que está ocurriendo con la nueva situación de fraude sociolaboral. Pero tal vez es más provocativa la opinión del catedrático de Hacienda Pública, César Albiñana, cuando afirma que «la conciencia fiscal —léase también la conciencia social— ha de construirse de forma compartida desde la escuela y en un conjunto de manifestaciones de carácter público y privado respecto de lo que es un deber de ciudadano».

Creo que tiene razón César Albiñana. Se suele decir que la familia es la primera escuela de formación de la conciencia. Pero una familia que defrauda a la Hacienda, al seguro de desempleo o a la Seguridad Social, ¿puede ser educadora de la conciencia social? A la escuela, colegio o instituto le corresponde la formación integral de la persona y por consiguiente de la conciencia cívica. Pero unos textos de ética, religión o moral en los que no aparece la palabra «fraude», en los que no hay un capítulo dedicado a la ética fiscal, laboral, comercial, etc., ¿pueden ayudar a formar una conciencia de solidaridad social ciudadana?

Con esto lo único que he pretendido es insinuar que la responsabilidad de formación de la conciencia social, para acabar con el fraude descarado en todas sus vertientes o, mejor dicho, con los defraudadores, es tarea del padre de familia, del educador, del profesor de ética o moral, del periodista que informa, del inspector fiscal o laboral, del catedrático de política económica, del parlamentario, del sindicalista, empresario o trabajador y del gobernante.

### 3.3.—La sociedad de consumo y el paro

Aunque sea un tópico decir que vivimos en una sociedad de consumo, esto es un hecho. Pero cuando usamos esta expresión vemos que tiene una serie de connotaciones polémicas. Y esto porque se quiere decir:

- que se *consumen cosas absurdas*, e incluso perjudiciales;
- que el consumo *privado es excesivo* y frena el adecuado consumo *público*;

– que ese consumo, cada vez mayor, es incluso inmoral por las dos razones anteriores y que adormece el espíritu revolucionario que podría traer la liberación; y no se trata de consumo de *mercancías* o *productos*; el desarrollo del tiempo libre incorpora al ocio el consumo: se consumen kilómetros de playa, horas de sol, etc. Pero aquí se dice que la sociedad de consumo también frustra la satisfacción, porque ese consumo de tiempo libre no se realiza por personas bien formadas...

*En el sistema económico de economía de mercado se consume lo que se puede pagar. Es decir, que para el consumidor normal hay una relación entre lo que trabaja y su nivel de vida. Pero lo que ocurre ahora, como hemos visto, es que unos tienen trabajo y pueden consumir y otros no tienen trabajo y no pueden consumir, o consume menos, después de haber estado acostumbrados a consumir... De ahí que la sociedad consumista tiene graves repercusiones para los parados y sus familias.*

### 3.3.1.-Pros y contras de la sociedad de consumo

La sociedad de consumo tiene sus pros y sus contras, como los tendrá la sociedad postindustrial que estará dominada por la tecnología. Nos encontramos en una situación de paro masivo. Para salir de ella hay que aumentar la productividad y también la producción de bienes de consumo y de inversión. Hoy las empresas están trabajando a un 70/80 por 100 de su capacidad productiva porque no venden sus productos. Sólo si venden sus productos, es decir, si hay consumo, invertirán más y crearán puestos de trabajo. Y esto sería un tanto a favor de la sociedad de consumo.

Apoyándose en la relación que existe *entre sociedad de consumo y pleno empleo* (o creación de puestos de trabajo tendente al pleno empleo) ha escrito un conocido economista: «Los que hablan de la humillación que para el hombre supone la alienación que sobre él ejerce la sociedad de consumo, debieran reparar en que es mucho mayor (más humillante) la que supone la búsqueda humilde y ansiosa de un puesto de trabajo, a cambio del cual el que no lo encuentra cada vez exige menos en un intento tristísimo de encontrar al fin empleo. Si contra ese mal (el paro) la sociedad de consumo fuese una solución, y, sobre todo, si fuese la única solución, ¿no tendríamos por ventura archijustificada, incluso en plano moral, esa sociedad tan combatida por los idealistas?»<sup>22</sup>.

El problema se plantea en la producción y consumo de bienes superfluos. Pero la «superfluidad ha entrado en la historia por obra del progreso técnico y del progreso demográfico en una sociedad que no acepta el paro en masa».

(22) Cfr. R. FUNES, *Defensa y justificación moral de la sociedad de consumo*, Anales de Moral Social y Económica, n. 33. Madrid 1973.

Yo veo un triple problema que nos plantea el «exceso de consumo»:

a) Un *problema económico*, si el exceso de consumo privado drena con exceso los recursos, retirándoles así a los servicios públicos: enseñanza, transportes, sanidad, etc. Por eso no pocos planificadores (públicos y privados) piensan que el control del consumo y el del tiempo libre son las dos variables independientes que van quedando; ¿habría que llegar al control del consumo por la cartilla de racionamiento como en Polonia?

b) Un *problema social*, si en los países en desarrollo, o con abundante paro, el deseo de *consumo* llega antes de que pueda satisfacerse. Esto es evidente.

c) Y un problema moral, cuando en una situación de paro como la actual los que tienen medios económicos y trabajo consumen bienes superfluos en exceso, mientras que los que no tienen trabajo no pueden consumir «el mínimo vital». Por eso es muy actual el juicio de valor de Juan Pablo II en la carta de la Secretaría de Estado a la Semana Social de Badajoz, cuando dice: «NO SERIA POR ELLO CRISTIANO, NI SIQUIERA HUMANO, QUE, EN TIEMPOS DIFICILES DE CRISIS ECONOMICA Y DE GRAVE DESOCUPACION, QUIENES SE ENCUENTRAN LIBRES DE TALES PROBLEMAS MANTUVIERAN UN RITMO DE VIDA HECHO DE OSTENTACION, DE LUJO Y DE CONSUMISMO QUE CONSTITUIRIA UNA OFENSA PARA TANTAS FAMILIAS».

### 3.3.2.-Tecnología, sociedad de consumo y paro

También la tecnología puede tener un doble efecto pernicioso sobre el hombre y en concreto sobre el hombre en paro:

a) Hoy ningún economista moderno admite el dicho de la economía clásica y que Samuelson formuló así: «*El consumidor es, por así decirlo el rey...; cada consumidor es un elector que utiliza su voto para conseguir que se hagan las cosas que él quiere*». Ocurre todo lo contrario, los consumidores están poco organizados y en el actual sistema económico «las grandes empresas son las que toman las decisiones de lo que la economía nacional debe producir y consumir...» (*Galbraith*). Y esto supone una manipulación del consumidor...

La solución a este problema del «consumidor consumido» vendrá por la educación moral del consumidor que debe recuperar la «LIBERTAD DE CONSUMIR». Esta puede definirse como la posibilidad de utilización total del poder de compra, pero de forma que se reduzca el consumo de los bienes materiales (superfluos) y aumente el consumo de los bienes inmateriales (previsión social, enriquecimiento intelectual, organización del tiempo libre... (*Manshold*); al mismo tiempo, mediante una participación mayor en las decisiones económicas y sociales.

b) Pero la tecnología en relación con el paro puede crear nuevos puestos de trabajo (a largo plazo posiblemente); aunque a corto plazo lo que ya está haciendo es destruirlos...

#### **4.-A MODO DE CONCLUSION: LAS SITUACIONES DE DESIGUALDAD E INJUSTICIA DESCRITAS COMO PROVOCACION EVANGELICA PARA EL EDUCADOR DE LA FE Y LA JUSTICIA**

Es un hecho que muchas desigualdades ha disminuido si nos referimos a lo que sucedía hace 30 ó 100 años: horarios de trabajo, trabajo de niños, Seguridad Social, alimentación, coches, vacaciones de verano, etc. Pero *otras se han aumentado*: caso de los parados, ciertos grupos que apenas se han beneficiado del progreso (Cuarto Mundo); barrios segregados, etc.

En el fondo, en la medida en que cada uno de nosotros participa en la organización del sistema en el que vivimos, se integra en la sociedad de consumo (y tecnológica) en la que todo se mantiene trabado *y trata de mantenerse a flote a cualquier precio*; lleva una vida convencionalmente *decente*; acepta de hecho, si no de derecho, *el principio de primacía de la rentabilidad*. En otros términos, en la medida en que cada uno *trata de permanecer en el barco*, en el no queda más sitio, **¿NO PARTICIPA EN EL NEGOCIO DE LOS QUE TIENEN LA FUNCION DE IMPEDIR QUE OTROS EMBARQUEN?...** Porque el sistema, tal como está organizado, no puede dar cabida a todo el mundo. Tiene que haber excluidos, marginados...

Lo aceptemos o no, lo cierto es que los apremios de la vida hacen que todos seamos solidarios de un sistema que produce la exclusión, las injusticias reales. Esta solidaridad hace que gocemos de grandes bienes de consumo, etc., pero las exigencias del Evangelio nos provocan a que seamos solidarios de la marginados, a que nos comprometamos en el servicio de la fe y la promoción de la justicia.

Pero esto sólo lo podemos realizar de verdad si nos lo planteamos dialécticamente luchando contra las injusticias, según aquello del evangelio: «Lo que hayáis hecho a uno de estos más pequeños de los míos a Mí ne lo hicisteis»; y «nadie puede servir a dos señores, porque amaré a uno y odiará al otro». Hay pues, que escoger, hay que elegir, hay que optar. Tal es la provocación evangélica, pero tal es hoy el hombre que escucha esa provocación: *un hombre dividido entre las solidaridades naturales de la vida y la llamada a otras solidaridades nuevas*<sup>23</sup>.

**Victorino Ortega**

---

(23) J. M. LOCHTEN, Revista de Fomento Social, octubre-diciembre 1978.